



INTERVENCIÓN LOCAL
VSMS

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019.

En relación al expediente de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Canals, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), procede adoptar el presente acuerdo en base a los siguientes

ANTECEDENTES

I.- En fecha 30 de marzo de 2020 se emite informe por la Intervención en relación al expediente de referencia, del siguiente tenor literal:

Nº. Ref.: Intervención VSM
Asunto: Liquidación Presupuesto 2019
Destinatario: ALCALDÍA

1.- Normativa Legal.

- Artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (INCL).
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.
- L.O. 9/2013, de 20 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público.

El cálculo del resultado presupuestario y sus ajustes, han sido determinados conforme establece el Plan de cuentas anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad citada, concretamente norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales.

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es





2.- Resultado Presupuestario.

El cálculo del resultado presupuestario y sus ajustes, han sido determinados conforme establece el Plan de cuentas anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad citada, concretamente norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales.

Conforme establece la citada norma 10ª, el Resultado presupuestario del ejercicio es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período, debiéndose ajustar en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

Los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas que conforman el resultado presupuestario se presentan en las siguientes agrupaciones:

- a) Operaciones corrientes: operaciones imputadas a los capítulos 1 a 5 del Presupuesto.
- b) Operaciones de capital: operaciones imputadas a los capítulos 6 y 7 del Presupuesto.
- c) Activos financieros: operaciones imputadas al capítulo 8 del Presupuesto.
- d) Pasivos financieros: operaciones imputadas al capítulo 9 del Presupuesto.

El resultado presupuestario de la liquidación practicada es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos (+)	10.315.153,07 €
2. Obligaciones reconocidas netas (-)	10.558.246,95 €
3. Resultado presupuestario (1-2)	-243.093,88 €
Ajustes:	
4. Desviaciones positivas de financiación	907.595,98 €
5. Desviaciones negativas de financiación	570.647,22 €
6. Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales	1.176.637,09 €
7. Resultado presupuestario ajustado (3-4+5+6):	596.594,45 €

En **Anexos I y II** adjuntos se detallan las desviaciones de financiación positivas y negativas del ejercicio y los gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales, que afectan al resultado presupuestario.

Conforme establece la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad, los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, agrupados por operaciones son las siguientes:

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es



	DR NETOS	OR NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO	DESV. POSITIVAS	DESV. NEGATIVAS	GASTO FIN. RTGG	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO
a) Operaciones no financieras (Capit. 1 a 7)	10.310.645,48	10.553.739,36	-243.093,88	907.595,98	570.647,22	1.176.637,09	596.594,45
Capítulos 1 a 5	9.626.370,27	9.526.067,09	100.303,18	444.089,70	283.457,50	942.410,25	882.081,23
Capítulos 6 y 7	684.275,21	1.027.672,27	-343.397,06	463.506,28	287.189,72	234.226,84	-285.486,78
b) Activos financieros	4.507,59	4.507,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 8	4.507,59	4.507,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	10.315.153,07	10.558.246,95	-243.093,88	907.595,98	570.647,22	1.176.637,09	596.594,45

3.- Remanente de Tesorería.

Para el cálculo se ha procedido conforme a las normas contenidas en la Tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, concretamente en el apartado 24.6 de la memoria, de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local y lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

El cálculo del Remanente de Tesorería es el siguiente:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA				
COMPONENTES	2019		2018	
1 (+) Fondos líquidos		169.564,84		1.601.355,66
2 (+) Derechos pendientes de cobro		7.504.425,16		6.583.189,74
Presupuesto corriente (+)	1.662.058,65		1.252.002,12	
Presupuesto cerrado (+)	5.662.800,41		5.144.359,63	
Deudores no presupuestarios (+)	179.566,10		186.827,99	
3 (-) Obligaciones pendientes de pago		1.034.161,59		1.065.454,74
Presupuesto corriente (+)	800.536,65		886.974,16	
Presupuesto cerrado (+)	38.126,47		244,83	
Acreedores no presupuestarios (+)	195.498,47		178.235,75	
4 (+) Partidas pendientes de aplicación		-137.695,29		-188.664,30
Ingresos realizados pendientes de Aplicar	146.276,49		205.469,50	
(-) Pagos realizados pendientes de Aplicar (+)	8.581,20		16.805,20	
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)		6.502.133,12		6.930.426,36
II. Saldos de Dudoso cobro		4.360.850,30		4.146.496,48
III. Excesos de financiación afectada		1.472.765,61		1.311.620,67
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		668.517,21		1.472.309,21





Conforme establece el citado apartado 24.6 de la memoria, obtenido el Remanente de Tesorería Total, hay que minorarlo en el importe de los derechos pendientes de cobro considerados de difícil o imposible recaudación (Base de ejecución 42ª), que asciende a 4.360.850,30 € y deducirle el **exceso de financiación afectada** producido, que asciende a **1.472.765,61 €** (Ver detalle en Anexo I citado), por lo que se obtiene el **Remanente de Tesorería para Gastos Generales que es de 668.517,21 €**.

Observaciones:

1.- Reiterar lo expuesto en informes precedentes respecto a la incorporación recurrente, ejercicio tras ejercicio, de proyectos de gasto inconclusos que obligan a dotar como créditos de dudoso cobro la financiación de los mismos, provocando que el remanente de tesorería para gastos generales resulte afectado doblemente, ya que se minoran el Remanente de Tesorería Total, tanto el gasto pendiente de ejecutar de los referidos proyectos (Gastos con financiación afectada), como la financiación de los mismos (derechos pendientes de cobro considerados de difícil o imposible recaudación).

4.- Remanente de crédito a incorporar al ejercicio de 2020.

Conforme al artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, se deben incorporar al presupuesto del ejercicio 2020 los siguientes remanentes de crédito para gastos con financiación afectada de aquellos proyectos de gasto detallados en el Anexo citado:

Visto el informe de liquidación de proyectos de gastos, gastos con financiación afectada y los remanentes de crédito del Presupuesto del ejercicio 2019, elaborado por la Intervención y que arroja los siguientes saldos a incorporar:

INCORPORACION DE REMANENTES 2020		
ESTADO DE GASTOS - APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Código	Descripción	Importe
2020-11-16500-63305	Enllumenat públic. Renovació d'enllumenat públic en el casc	24.083,38
2020-22-43111-22699	Promoció socio-económica. Foment activitat econòmica	1.000,00
2020-43-16000-61900	RENOVACIÓ D'INSTAL·LACIONS AIGUA POTABLE, CLAVEGU	52.421,76
2020-22-24118-13100	PROGRAMA EMCOLD/2019/366/46. RETRIBUCIONES . P L T.	79.135,56
2020-22-24118-16000	PROGRAMA EMCOLD/2019/366/46. SEGURETAT SOCIAL. P. L.	21.271,04
2020-22-24127-16000	E.T. EL TORREÓ VI FOTAE/2019/25/46 - SEGURIDAD SOCI	59.211,69
2020-22-24127-22699	E.T. EL TORREÓ VI FOTAE/2019/25/46 COSTES FORMACIO	40.704,00
2020-22-24127-13100	E.T. EL TORREÓ VI FOTAE/2019/25/46 - RETRIB. PERSON	109.880,40
2020-22-24127-14300	E.T. EL TORREÓ VI FOTAE/2019/25/46 - RETRIBUCIONES	250.974,40
2020-22-24117-13100	PROGRAMA EMCORP 2019/366/46. PLT. RETRIBUCIONS	27.315,64
2020-22-24117-16000	PROGRAMA EMCORP 2019/366/46. SEGURIDAD SOCIAL	7.437,06
2020-22-24120-13100	PROGRAMA EMPUJU/2019/466/46. RETRIBUCIONES	49.060,00
2020-22-24120-16000	PROGRAMA EMPUJU/2019/466/46. SEGURIDAD SOCIAL	15.236,66
2020-22-24121-13100	PROGRAMA EMCUJU/2019/451/46. RETRIBUCIONES	51.857,41
2020-22-24121-16000	PROGRAMA EMCUJU/2019/451/46. SEGURIDAD SOCIAL	15.766,11
2020-22-24124-13100	TREBALLS DE NETEJA DE SERRES, CAMINS I RIU DELS SA	6.794,06
2020-22-24124-16000	TREBALLS DE NETEJA DE SERRES, CAMINS I RIU DELS SA	2.227,98
2020-22-24113-13100	IV PLA D'Ocupacio LOCAL. RETRIBUCIONS. Laboral tempo	18.947,23
2020-22-24113-16000	IV PLA D'Ocupacio LOCAL. Seguridad social	1.265,26

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es



INCORPORACION DE REMANENTES 2020		
ESTADO DE GASTOS - APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Código	Descripción	Importe
2020-35-34100-22609	Promoció i foment de l'esport. Activitats	800,00
2020-11-17100-20300	Parcs i jardins. Arrendament maquinària, instal·lacions i util	3.333,22
2020-22-24132-48000	Promoció socio-econòmica. Beques formatives postgrau	28.350,00
2020-35-34100-48000	Subvencions a associacions esportives	31.176,25
2020-34-32200-22604	EXPDTE. TERRENOS RESERVA SUELO ESCOLAR. DEFENSA	1.639,77
2020-10-92000-21300	Adm. Gral. Reparació, manteniment i conservació maquinària	2.662,00
2020-16-92000-62601	Adm. Gral. Renovació Equips informàtica i ofimàtica	2.196,39
2020-11-16400-63200	Cementeri. Reforma i ampliació del Cementeri municipal	37.895,02
2020-11-16500-63301	DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE VALENCIA. PPOS (SOM) REMAN	123.190,52
2020-12-23100-63300	Atenció social primària. Instal·lació aparell aire condicionat	14.048,10
2020-11-16500-63302	INSTAL·LACIÓ SENSORS ENLLUMENAT PUBLIC. SUB. DIPUTA	27.871,14
2020 41 45400 61012	EJECUCION SUBSIDIARIA INFRACCION URBANISTICA. EXP. 5/04,	138.801,16
2020 41 45400 61011	EJECUCION SUBSIDIARIA DEMOLICION NAVE POR INFRACCION UR	189.527,75
2020 17 16100 63200	Proveïment domiciliari d'aigua potable. Canon Concessió Aigua	55.611,54
2020 41 15102 22699	PROJECTE EXECUCIÓ SUBSIDIÀRIA DE OBRES DE "ELEVACIÓ DE N	144.267,30
2020 41 15101 22699	EXECUCIÓ SUBSIDIÀRIA D'OBRES DE "CONSTRUCCIÓ DE NAU EN	316.119,44
2020-43-16000-61900	RENOVACIÓ D'INSTAL·LACIONS AIGUA POTABLE, CLAVEGU	43.397,07
2020 35 34230 63200	Esports. Millora d'instal·lacions i espais esportius tradicionals de joc	126.014,47
2020 17 16100 63200	Proveïment domiciliari d'aigua potable. Canon Concessió Aigua	57.548,30
TOTAL		2.179.039,08

FINANCIACIÓN INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CRÉDITO		
Código	Descripción	Importe
87010	Remanente de Tesorería Afectado	1.060.430,45
	RENOVACIÓ D'INSTAL·LACIONS AIGUA POTABLE, CLAVEGU	33.925,05
	TREBALLS DE NETEJA DE SERRES, CAMINS I RIU DELS SA	8.648,74
	EJECUCION SUBSIDIARIA INFRACCION URBANISTICA. EXP. 5/04,	138.801,16
	EJECUCION SUBSIDIARIA DEMOLICION NAVE POR INFRACCION UR	189.527,75
	Proveïment domiciliari d'aigua potable. Canon Concessió Aigua	55.611,54
	PROJECTE EXECUCIÓ SUBSIDIÀRIA DE OBRES DE "ELEVACIÓ DE N	144.267,30
	EXECUCIÓ SUBSIDIÀRIA D'OBRES DE "CONSTRUCCIÓ DE NAU EN	316.119,44
	RENOVACIÓ D'INSTAL·LACIONS AIGUA POTABLE, CLAVEGU	43.397,07
	Esports. Millora d'instal·lacions i espais esportius tradicionals de joc	72.584,10
	Proveïment domiciliari d'aigua potable. Canon Concessió Aigua	57.548,30
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	195.032,84
	Promoció socio-econòmica. Foment activitat econòmica	1.000,00
	PROGRAMA EMCOLD/2019/366/46. SEGURETAT SOCIAL. P. L.	406,60

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es

- 5 -



FINANCIACIÓN INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CRÉDITO		
Código	Descripción	Importe
	TREBALLS DE NETEJA DE SERRES, CAMINS I RIU DELS SA	373,30
	IV PLA D'OCUPACIO LOCAL. Seguridad social	20.212,49
	Promoció i foment de l'esport. Activitats	800,00
	Parcs i jardins. Arrendament maquinària, instal·lacions i util	3.333,22
	Promoció socio-económica. Beques formatives postgrau	28.350,00
	Subvencions a associacions esportives	31.176,25
	EXPDTE. TERRENOS RESERVA SUELO ESCOLAR. DEFENSA	1.639,77
	Adm. Gral. Reparació, manteniment i conservació maquinària	2.662,00
	Adm. Gral. Renovació Equips informàtica i ofimàtica	2.196,39
	Cementeri. Reforma i ampliació del Cementeri municipal	37.895,02
	Atenció social primària. Instal·lació aparell aire condicionat	14.048,10
	INSTAL·LACIO SENSORS ENLLUMENAT PUBLIC. SUB. DIPUTA	5.574,23
	Esports. Millora d'instal·lacions i espais esportius tradicionals de joc	45.365,47
	Compromisos firmes de aportación	923.575,79
76104	Enllumenat públic. Renovació d'enllumenat públic en el casc	24.083,38
76110	RENOVACIÓ D'INSTAL·LACIONS AIGUA POTABLE, CLAVEGU	18.496,71
45102	PROGRAMA EMCOLD/2019/366/46. SEGURETAT SOCIAL. P. L.	100.000,00
45116	E.T. EL TORREÓ VI FOTAE/2019/25/46 - RETRIBUCIONES	460.770,49
45104	PROGRAMA EMCORP 2019/366/46. SEGURIDAD SOCIAL	34.752,70
45109	PROGRAMA EMPUJU/2019/466/46. SEGURIDAD SOCIAL	64.296,66
45110	PROGRAMA EMCUJU/2019/451/46. SEGURIDAD SOCIAL	67.623,52
76105	DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE VALENCIA. PPOS (SOM) REMAN	123.190,52
76112	INSTAL·LACIO SENSORS ENLLUMENAT PUBLIC. SUB. DIPUTA	22.296,91
76106	Esports. Millora d'instal·lacions i espais esportius tradicionals de joc	8.064,90
	Total	2.179.039,08

5.- Análisis del ahorro neto y cumplimiento del límite de deuda.

Conforme al artículo 53 del TRLHL, la diferencia entre los Capítulos uno a cinco del presupuesto de ingresos y los gastos de los Capítulos uno, dos y cuatro, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización, permite conocer el ahorro neto, si bien en el cálculo de esta magnitud no se incluirán las obligaciones reconocidas, derivadas de modificaciones de créditos, que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería.

AHORRO NETO	EUROS
Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 5 de Ingresos)	9.626.370,27
Derechos reconocidos por aprovechamientos urbanísticos	0,00

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es

- 6 -



Derechos reconocidos afectados		-965.144,28
Ajuste por liquidación PIE 2013		65.909,55
Derechos reconocidos netos ajustados (Capítulos 1 a 5 de Ingresos)	(1)	8.727.135,54
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 1, 2 y 4 de Gastos)	(2)	9.432.268,88
Anualidad teórica amort. préstamos a LP ptes de reembolso	(3)	65.909,55
Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería	(4)	1.176.637,09
	(5)=(1)-(2)-(3)+ (4)	405.594,20
ÍNDICE DE AHORRO NETO (%)	(5)x100/(1)	4,65%

Este ahorro neto obtenido de **405.594,20 €** indica la capacidad del Ayuntamiento de atender una cuota anual constante de amortización de capital e interés.

Aplicando la fórmula de amortización de un préstamo mediante el sistema francés:

$$C = \alpha \times a \times n \cdot i$$

Donde:

α = 405.594,20 € (Ahorro neto)

i = 3% (Interés medio)

n = 10 años.

Resulta que $C = 3.459.800,80 €$, es la capacidad TEÓRICA a la que el Ayuntamiento puede atender de endeudamiento, según el ahorro neto obtenido y con ese tipo de interés y plazo de amortización (en **Anexo III** se detallan los cálculos).

En todo caso, esto es un concepto teórico, debiendo respetarse los límites legales.

El artículo 13 de la LOEPSF establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que ha sido fijado para las entidades locales en el 2,7; 2,6 Y 2,5 % del PIB para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Para la administración local no se ha aprobado el límite en términos de ingresos no financieros, por lo que resulta imposible determinar el límite de deuda como prevé el citado artículo en términos de producto interior bruto local, resultando de aplicación en estos momentos los límites legales tradicionales del TRLHL para el nuevo endeudamiento.

El modelo diseñado por la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales para la remisión de información por parte de la Intervención municipal con motivo de la aprobación del Presupuesto, que se ha de cumplimentar a través de la plataforma habilitada en la Oficina Virtual del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, utiliza un criterio más amplio para determinar el volumen de deuda, que el que se ha venido utilizando para estimar el porcentaje de deuda viva en términos del artículo 53 del TRLHL para nuevas concertaciones de préstamos.

El volumen de deuda viva a 31.12.2019 en términos de porcentaje sobre los ingresos corrientes ajustados, minorando los derechos reconocidos por aprovechamientos urbanísticos y afectados, es 0,69 es (en **Anexo IV** se detallan las operaciones de crédito/Reintegros pendientes PTE).

NIVEL DE DEUDA VIVA	
1) (+) Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 5 de Ingresos)	9.626.370,27
2) (-) Derechos reconocidos por aprovechamientos urbanísticos	0,00
3) (-) Derechos reconocidos afectados	57.548,30
4) (+) Ajuste por liquidación PIE 2017	72.309,25

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es



5) (+) Ajuste por liquidación PIE 2013	0,00
5) Total Derechos reconocidos netos ajustados	9.641.131,22
6) Deuda viva a 31/12	65.909,55
7) Deuda formalizada no dispuesta a 31/12	0,00
8) Porcentaje carga viva (6+7/5)	0,68%

Por lo que se informa que **el nivel de deuda está por debajo del 110% de los ingresos corrientes**, conforme al TRLRHL y del 75% para la concertación de operaciones de endeudamiento a largo plazo para financiar inversiones, límite previsto según la Disposición Final trigésima primera, de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que dota de vigencia indefinida la Disposición Adicional decimocuarta del RDL 20/2011 de 30 de marzo, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que unido a la obtención de ahorro neto positivo no haría falta obtener autorización para concertar este tipo de operaciones financieras.

6.- Estudio de la ejecución presupuestaria.

6.1.- Ejercicio Corriente.

6.1.1.- Ingresos.

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				
Capítulo	2019	2018	Aumento/disminución	Porcentaje
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.922.042,85	3.814.996,46	107.046,39	2,81%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	57.628,92	81.906,10	-24.277,18	-29,64%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	915.811,50	1.343.596,08	-427.784,58	-31,84%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.557.231,67	4.406.398,98	150.832,69	3,42%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	173.655,33	160.588,17	13.067,16	8,14%
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	184.804,49	0,00	184.804,49	-%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	499.470,72	515.236,34	-15.765,62	-3,06%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.507,59	6.010,12	-1.502,53	-25,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	-%
TOTAL	10.315.153,07	10.328.732,25	-13.579,18	-0,13%

El cuadro siguiente refleja las previsiones definitivas y los derechos reconocidos netos de los ingresos no financieros, suponiendo estos últimos un 88,269% de las previsiones; correspondiendo a los ingresos corrientes un 90,172% y a los de capital el 68,01%.

D. RECONOCIDOS NETOS SOBRE LAS PREVISIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DR NETOS	2019	2018	2017	2016	2015
IMPUESTOS DIRECTOS (Capítulo I)	3.809.000,00	3.922.042,85	102,97%	98,22%	94,90%	101,27%	95,76%



D. RECONOCIDOS NETOS SOBRE LAS PREVISIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DR NETOS	2019	2018	2017	2016	2015
IMPUESTOS INDIRECTOS (Capítulo II)	75.000,00	57.628,92	76,84%	109,21%	72,10%	149,83%	207,56%
TASAS	503.900,00	471.992,94	93,67%	93,19%	85,31%	97,85%	94,07%
PRECIOS PÚBLICOS	284.350,00	225.255,39	79,22%	83,75%	85,72%	81,87%	86,28%
RESTO Capítulo III	349.605,25	218.563,17	62,52%	78,61%	137,59%	90,30%	90,56%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.464.158,68	4.557.231,67	83,40%	85,31%	86,03%	94,40%	102,02%
INGRESOS PATRIMONIALES (Capítulo V)	190.158,82	173.655,33	91,32%	89,84%	89,73%	89,41%	161,06%
TOTAL CAP. I a V	10.676.172,75	9.626.370,27	90,17%	90,02%	91,08%	97,50%	99,50%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES (Capít. VI)	184.804,49	184.804,49	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (Capítulo VII)	821.373,09	499.470,72	60,81%	38,55%	3,75%	132,74%	51,75%
TOTAL CAP. VI y VII	1.006.177,58	684.275,21	68,01%	38,55%	3,04%	96,88%	51,75%
TOTAL	11.682.350,33	10.310.645,48	88,26%	84,39%	84,81%	97,46%	92,40%

Grado de cumplimiento de los ingresos:

En el cuadro siguiente se muestra la recaudación neta respecto los derechos reconocidos netos, suponiendo esta un 83,90% de los derechos reconocidos. Por operaciones corrientes el 83,96% y de capital el 83,14%.

RECAUDACIÓN NETA SOBRE DR NETOS	DR NETOS	RECAUDACIÓN NETA	2019	2018	2017	2016	2015
IMPUESTOS DIRECTOS (Capítulo I)	3.922.042,85	3.246.141,62	82,77%	83,42%	84,24%	82,77%	83,12%
IMPUESTOS INDIRECTOS (Capítulo II)	57.628,92	35.930,88	62,35%	79,21%	74,98%	48,21%	82,44%
TASAS	471.992,94	399.856,92	84,72%	86,36%	88,57%	83,56%	88,27%
PRECIOS PÚBLICOS	225.255,39	223.675,39	99,30%	100,00%	97,10%	100,00%	100,00%
RESTO Capítulo III	218.563,17	197.189,85	90,22%	14,69%	47,12%	75,36%	60,79%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.557.231,67	3.812.479,91	83,66%	100,00%	96,03%	98,84%	86,11%
INGRESOS PATRIMONIALES (Capítulo V)	173.655,33	166.846,08	96,08%	96,39%	96,56%	98,37%	98,92%
TOTAL CAP. I a V	9.626.370,27	8.082.120,65	83,96%	87,28%	88,38%	88,88%	84,91%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES (Capít. VI)	184.804,49	184.804,49	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (Capítulo VII)	499.470,72	384.130,20	76,91%	100,00%	100,00%	77,83%	64,40%
TOTAL CAP. VI y VII	684.275,21	568.934,69	83,14%	100,00%	100,00%	77,83%	64,40%
TOTAL	10.310.645,48	8.651.055,34	83,90%	87,91%	88,41%	88,21%	83,20%

En la serie anual, se comprueba que la consolidación del incremento porcentual en la recaudación neta, experimentado especialmente a partir del ejercicio 2016, se ha visto interrumpido en el presente ejercicio volviendo a niveles cercanos a los experimentados en 2015, debiéndose especialmente al descenso en la recaudación de las transferencias corrientes.

6.1.2.- Gastos.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
Capítulo	2019	2018	Aumento/disminución
			Porcentaje

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19



1 Gastos de personal	4.782.963,91	4.777.314,88	5.649,03	0,12%
2 Gtos corrientes bienes y servicios	3.175.463,13	3.370.333,84	-194.870,71	-5,78%
3 Gtos financieros	93.798,21	360,68	93.437,53	25905,94%
4 Transferencias corrientes	1.473.841,84	460.643,77	1.013.198,07	219,95%
6 Inversiones reales	1.027.672,27	1.741.932,89	-714.260,62	-41,00%
7 Transferencias capital	0,00	0,00	0,00	-
8 Activos financieros	4.507,59	6.010,12	-1.502,53	-25,00%
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	10.558.246,95	10.356.596,18	201.650,77	1,95%

El cuadro siguiente refleja las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas netas de los gastos no financieros, suponiendo estas últimas el 73,06%. Por operaciones corrientes suponen el 80,75% y de capital el 38,81%.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS SOBRE LAS PREVISIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES NETAS	2019	2018	2017	2016	2015
ORn SOBRE LAS PREVISIONES (Capítulos I a IV)	11.796.592,39	9.526.067,09	80,75%	79,66%	78,58%	85,10%	88,42%
ORn SOBRE LAS PREVISIONES (Capítulos VI y VII)	2.647.819,26	1.027.672,27	38,81%	41,54%	24,89%	37,46%	44,94%
TOTAL	14.444.411,65	10.553.739,36	73,06%	69,00%	63,70%	71,58%	73,25%

En cuanto a los pagos líquidos, suponen un 92,41% de las obligaciones reconocidas netas, de los cuales el 91,88% corresponden a operaciones corrientes y por capital el 97,41%.

PAGOS LÍQUIDOS SOBRE O.R. NETAS	OBLIGACIONES NETAS	PAGOS LÍQUIDOS	2019	2018	2017	2016	2015
ORn SOBRE LAS PREVISIONES (Capítulos I a IV)	9.526.067,09	8.752.190,36	91,88%	94,20%	94,84%	97,69%	97,56%
ORn SOBRE LAS PREVISIONES (Capítulos VI y VII)	1.027.672,27	1.001.012,35	97,41%	77,76%	94,57%	95,18%	93,38%
TOTAL	10.553.739,36	9.753.202,71	92,41%	91,43%	94,81%	97,32%	97,31%

6.2.- Ejercicios cerrados.

6.2.1.- Resultas de ingreso.

El porcentaje total recaudado sobre el pendiente a 1 de enero de 2019 ha sido el 8,54%.

RECAUDACIÓN SOBRE DR PENDIENTES/ LIQ CANCELADAS	TOTAL DERECHOS	RECAUDACIÓN NETA	2019	2018	2017	2016	2015
Capítulos I a III	6.146.096,00	540.829,88	8,80%	8,72%	10,60%	9,85%	8,42%
Capítulo IV	18.138,73	0,00	0,00%	89,87%	69,31%	95,31%	96,70%
Capítulo V	143.192,72	3.303,61	2,31%	3,24%	0,79%	1,19%	4,21%

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es



Capítol VII	60.786,98	0,00	0,00%	0,00%	69,93%	73,34%	82,73%
TOTAL	6.368.214,43	544.133,49	8,54%	10,96%	13,07%	19,40%	19,29%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue del 67,47%.)

6.2.2.- Resultas de gastos.

El porcentaje total de los pagos sobre las obligaciones pendientes a 1 de enero de 2019 ha sido del 99,95%.

OBLIGACIONES PENDIENTES	PAGOS ORDENADOS	LIQ. 2019	2018	2017	2016	2015
887.218,99	849.092,52	95,70%	99,95%	99,86%	100,00%	100,00%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue del 98,04%.)

6.3.- Modificaciones de créditos.

Las modificaciones de créditos han supuesto un 55,69% sobre las cifras iniciales previstas. Por generación de ingresos un 15,42% y por incorporación de remanentes un 29,38%.

PRESUPUESTO INICIAL	CTOS. EXTRAORD.	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.289.025,17	39.325,00	0,42%	4,67%	13,62%	3,29%	5,64%

PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTOS CTOS.	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.289.025,17	811.229,80	8,73%	0,00%	3,37%	0,00%	6,30%

PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES CTOS.	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.289.025,17	162.220,68	1,75%	0,14%	3,00%	0,36%	0,44%

PRESUPUESTO INICIAL	TRANSFERENCIAS	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.289.025,17	945.037,41	10,17%	7,20%	4,12%	5,93%	3,28%

PRESUPUESTO INICIAL	INC. DE REMANENTES	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.289.025,17	2.728.653,00	29,38%	36,95%	22,65%	27,26%	22,91%

PRESUPUESTO INICIAL	GENERACIÓN CTOS	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.289.025,17	1.431.988,36	15,42%	21,56%	16,47%	5,38%	12,56%

PRESUPUESTO INICIAL	BAJAS POR ANULACIÓN	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.289.025,17	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.289.025,17	5.173.416,84	55,69%	63,31%	59,11%	36,29%	47,85%

Del total de las modificaciones, **65.980,20 €**, corresponden a **Inversiones financieramente sostenibles** a lo largo de su vida útil, en los términos previstos en la disposición adicional decimosexta del TRLRHL.

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es





De conformidad con lo previsto en el apartado 6 de la Disposición adicional decimosexta del TRLRHL, se informa que a la finalización del ejercicio de aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, el estado de ejecución de los expedientes de gasto incluidos en los expedientes de modificación de créditos extraordinarios financiados con el superávit presupuestario de los ejercicios 2017 y 2018, y que no computan en el cálculo de la regla de gasto, es el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES							
Nº	Descripción	Cap .	C. E.	Programa	Orn RLT	Orn RTGFA	Orn Totales
1			6330				
IR	Adm. Gral. Rehabilitació Centre social Aiacor	6	2	933	65.980,20	0,00	65.980,20
TOTAL					65.980,20	0,00	65.980,20

7.- Carga financiera.

El porcentaje que representan las obligaciones reconocidas netas en los Capítulos 3 y 9 del Estado de Gastos del Presupuesto de 2019, sobre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes del Estado de Ingresos, es del **0,97%**.

CARGA FINANCIERA GLOBAL						
DRn OPERACIONES CORRIENTES	ORn CAP. III y IX	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
9.626.370,27	93.798,21	0,97%	0,00%	0,17%	0,03%	5,64%

El cociente entre las obligaciones reconocidas netas en los capítulos 3 y 9, y el número de habitantes nos indica la carga financiera global por habitante, que ha sido para el ejercicio 2019 de **6,90 €/habit.**

CARGA FINANCIERA POR HABITANTE						
Nº HABITANTES	ORn CAP. III y IX	LIQ. 2019	LIQ. 2018	LIQ. 2017	LIQ. 2016	LIQ. 2015
13.587	93.798,21	6,90 €	0,03 €	1,10 €	0,18 €	33,49 €

8.- Evolución del Ahorro neto.

EVOLUCIÓN ÍNDICE AHORRO NETO							
ÍNDICE 2019	ÍNDICE 2018	ÍNDICE 2017	ÍNDICE 2016	ÍNDICE 2015	ÍNDICE 2014	ÍNDICE 2013	ÍNDICE 2012
4,65%	17,80%	19,68%	16,24%	24,84%	19,89%	21,95%	12,81%

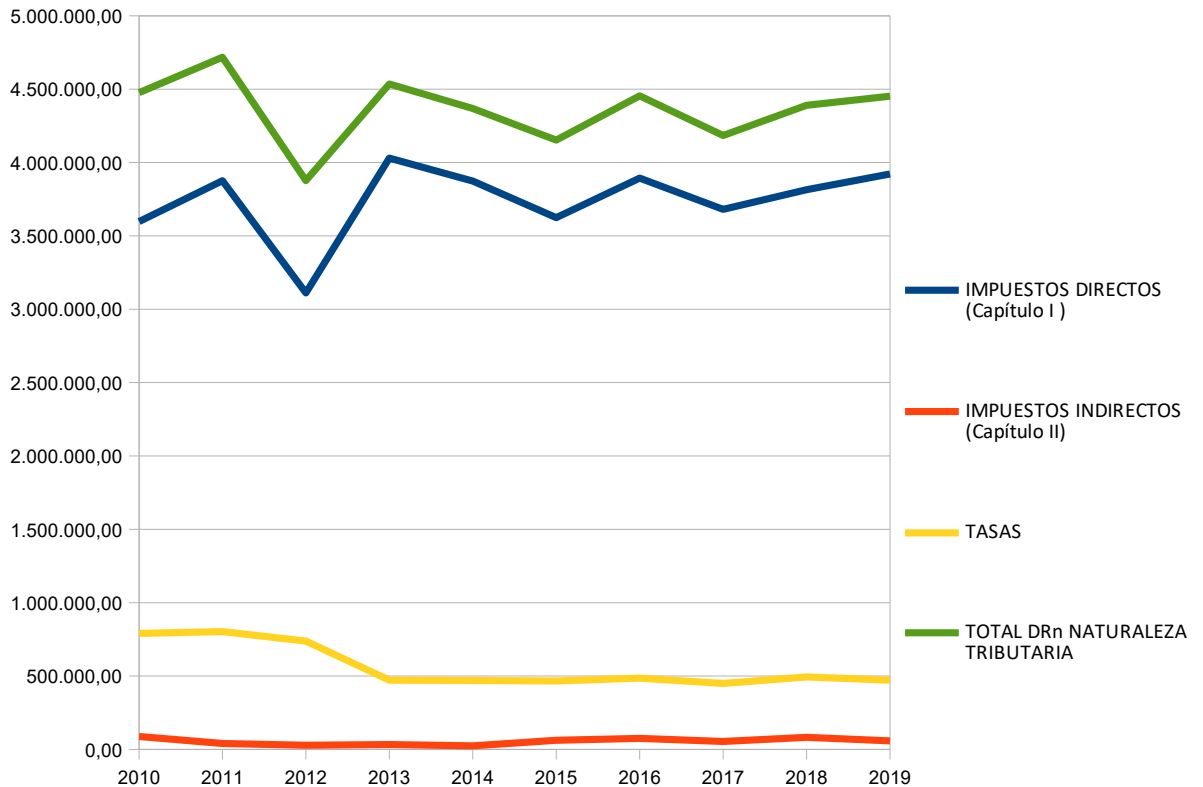


9.- Evolución de los ingresos y gastos. Cuadros y gráficos.

Cuadro 1.- Refleja la evolución, de los derechos reconocidos netos de los capítulos primero, segundo y los conceptos del capítulo tercero correspondientes a las Tasas, a lo largo del periodo comprendido entre 2012 y 2019.

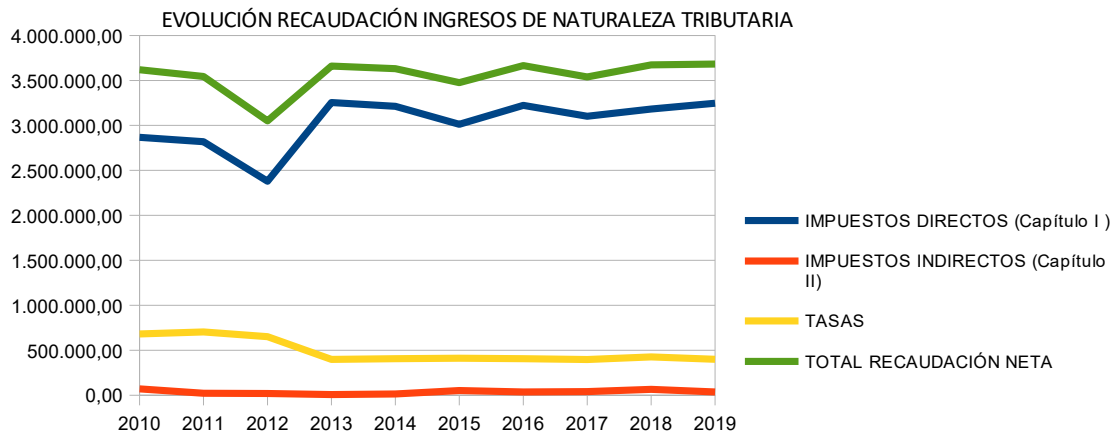
EVOLUCIÓN INGRESOS NATURALEZA TRIBUTARIA - DERECHOS RECONOCIDOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IMPUESTOS DIRECTOS (Capítulo I)	3.110.919,00	4.029.784,58	3.874.049,54	3.624.348,12	3.893.788,35	3.680.990,97	3.814.996,46	3.922.042,85
IMPUESTOS INDIRECTOS (Capítulo II)	28.269,87	33.217,88	24.378,47	62.267,17	74.915,34	54.078,32	81.906,10	57.628,92
TASAS	737.788,40	472.312,93	469.906,35	466.137,79	485.814,72	449.144,71	493.460,81	471.992,94
TOTAL DRn NATURALEZA TRIBUTARIA	3.876.977,27	4.535.315,39	4.368.334,36	4.152.753,08	4.454.518,41	4.184.214,00	4.390.363,37	4.451.664,71

EVOLUCIÓN INGRESOS - DERECHOS RECONOCIDOS



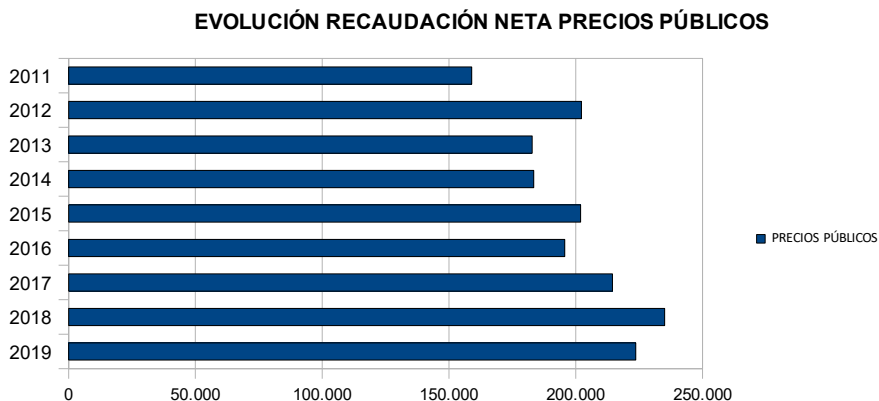
Cuadro 2.- Refleja la evolución, de la recaudación neta de los conceptos incluidos en los capítulos primero, segundo y los conceptos del capítulo tercero correspondientes a las Tasas, a lo largo del período comprendido entre 2012 y 2019.

EVOLUCIÓN INGRESOS NATURALIZA TRIBUTARIA – RECAUDACIÓN NETA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IMPUESTOS DIRECTOS (Capítulo I)	2.379.676,49	3.254.469,61	3.211.450,05	3.012.589,33	3.222.765,01	3.101.031,67	3.182.307,68	3.246.141,62
IMPUESTOS INDIRECTOS (Capítulo II)	19.768,88	7.629,22	13.999,70	51.333,75	36.119,57	40.547,92	64.880,26	35.930,88
TASAS	650.467,58	398.457,48	406.011,91	411.454,71	405.968,23	397.818,56	426.142,39	399.856,92
TOTAL RECAUDACIÓN NETA	3.049.912,95	3.660.556,31	3.631.461,66	3.475.377,79	3.664.852,81	3.539.398,15	3.673.330,33	3.681.929,42



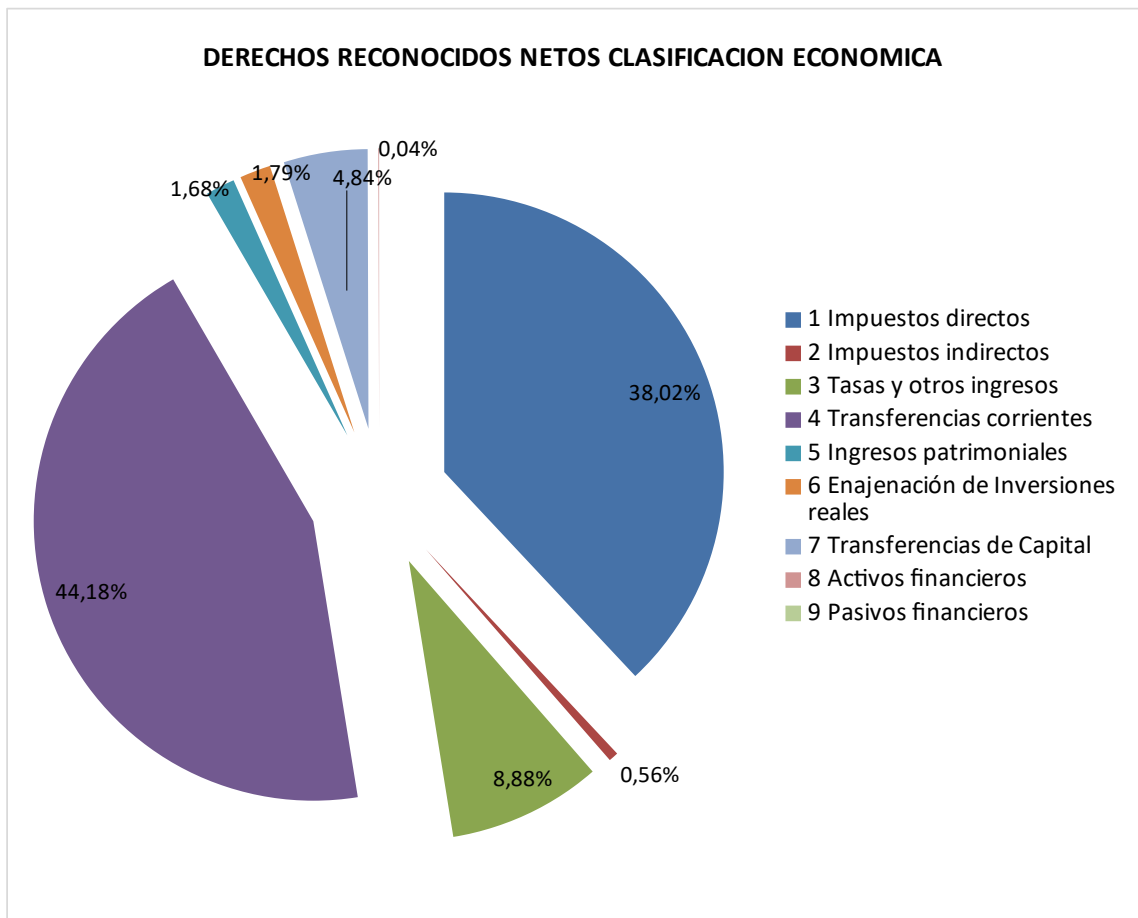
Cuadro 3.- Refleja la evolución, de los derechos reconocidos por precios públicos, a lo largo del período comprendido entre 2011 y 2019.

EVOLUCIÓN RECAUDACION NETA PRECIOS PÚBLICOS	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
PRECIOS PÚBLICOS	223.675,39	235.073,54	214.489,75	195.667,10	201.902,79	183.423,67	182.825,36	202.222,79



Cuadro 4.- Refleja la procedencia de los derechos reconocidos netos liquidados durante el ejercicio 2019, atendiendo a su clasificación económica.

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS CLASIFICACION ECONOMICA		
Capítulos/Descripción	Importe	Porcentaje
1 Impuestos directos	3.922.042,85	38,02%
2 Impuestos indirectos	57.628,92	0,56%
3 Tasas y otros ingresos	915.811,50	8,88%
4 Transferencias corrientes	4.557.231,67	44,18%
5 Ingresos patrimoniales	173.655,33	1,68%
6 Enajenación de Inversiones reales	184.804,49	1,79%
7 Transferencias de Capital	499.470,72	4,84%
8 Activos financieros	4.507,59	0,04%
9 Pasivos financieros	0,00	0,00%
TOTAL	10.315.153,07	100,00%



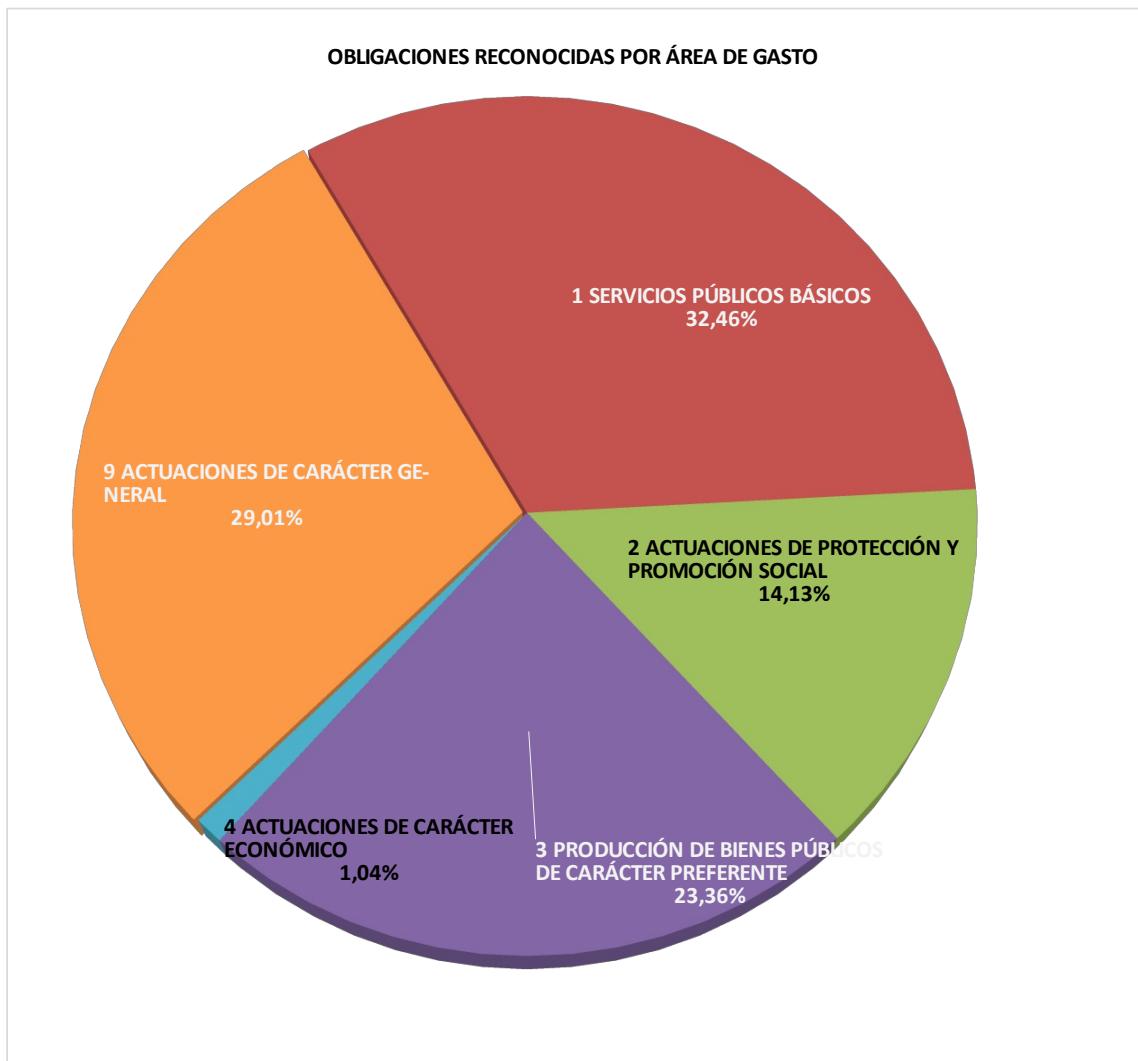
Cuadro 5.- Refleja el destino del gasto (obligaciones reconocidas netas) durante el ejercicio 2017, atendiendo a la clasificación por Áreas de gasto.

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es



OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ÁREA DE GASTO		
ÁREA DE GASTO	IMPORTE	Porcentaje
0 DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00%
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	3.427.189,60	32,46%
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.492.267,50	14,13%
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	2.466.521,24	23,36%
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	109.316,17	1,04%
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	3.062.952,44	29,01%
TOTAL	10.558.246,95	100,00%



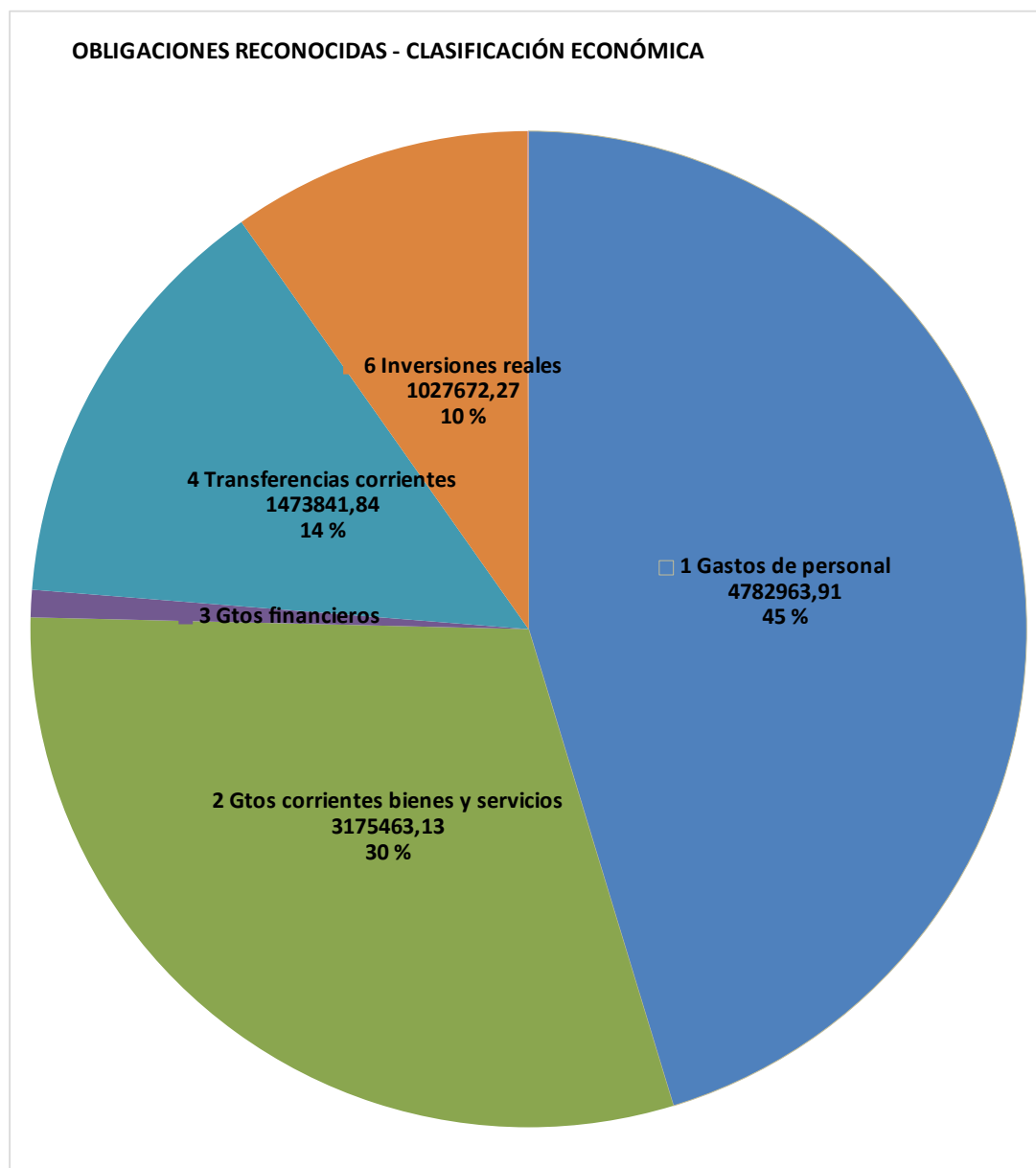
Cuadro 6.- Refleja el destino del gasto (obligaciones reconocidas netas) durante el ejercicio 2019, atendiendo a la clasificación por Políticas de Gasto.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR POLÍTICAS DE GASTO					
Política de gasto	IMPORTE	%	Política de gasto	IMPORTE	%
01 DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00%	32 EDUCACIÓN	883.435,04	8,37%
13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA	949.174,44	9,65%	33 CULTURA	867.154,50	8,21%
15 VIVIENDA Y URBANISMO	1.078.410,06	10,96%	34 DEPORTE	665.894,80	6,31%
16 BIENESTAR COMUNITARIO	1.210.418,05	12,31%	41 AGRICULTURA	3.416,15	0,03%
17 MEDIO AMBIENTE	189.187,05	1,92%	43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES	92.870,22	0,88%
22 OTRAS PREST. FAVOR DE EMPLEADOS	17.294,56	0,18%	45 INFRAESTRUCTURAS	13.029,80	0,12%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROM. SOCIAL	569.170,64	5,79%	91 ÓRGANOS DE GOBIERNO	207.516,15	1,97%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	905.802,30	9,21%	92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	2.132.856,40	20,20%
31 SANIDAD	50.036,90	0,51%	93 ADM. TRIBUTARIA Y FINANCIERA	722.579,89	6,84%
TOTAL			10.558.246,95 100,00%		



Cuadro 7.- Refleja el destino del gasto (obligaciones reconocidas netas) durante el ejercicio 2019, atendiendo a la clasificación económica a nivel de capítulo.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR POLÍTICAS DE GASTO					
Capítulo	Importe	%	Capítulo	Importe	%
1 Gastos de personal	4.782.963,91	45,30%	6 Inversiones reales	1.027.672,27	9,73%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	3.175.463,13	30,08%	7 Transferencias capital	0,00	0,00%
3 Gastos financieros	93.798,21	0,89%	8 Activos financieros	4.507,59	0,04%
4 Transferencias corrientes	1.473.841,84	13,96%	9 Pasivos financieros	0,00	0,00%
TOTAL				10.558.246,95	100,00%



10.- Indicadores presupuestarios.

10.1 Liquidez inmediata.

Cociente entre los fondos líquidos y las obligaciones pendientes de pago.

LIQUIDEZ INMEDIATA	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Fondos líquidos/Obligaciones pendientes de pago	16,40%	150,30%	252,87%	388,96%	162,08%	310,00%	75,93%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue del 220,94%)

10.2 Solvencia a corto plazo.

Cociente entre la suma de los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago.

SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Fondos líquidos más derechos pendientes de cobro/Obligaciones pendientes de pago	742,05%	768,17%	1251,03 %	2090,91 %	1630,02 %	2090,20 %	1036,80 %

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue del 232,23%)

10.3 Endeudamiento por habitante.

Cociente del pasivo exigible (financiero) entre el número de habitantes. Se considera pasivo exigible, las deudas con entidades de crédito.

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Pasivo exigible (financiero) /Habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,13	42,74

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue de 104,91 €/habitante)

10.4 Grado de ejecución del presupuesto de gastos.

Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y los créditos definitivos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos	73,00%	68,96%	63,73%	71,58%	74,16%	68,11%	74,95%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue del 70,43%)

10.5 Grado de cumplimiento de los gastos. Realización de pagos.

Cociente entre los pagos líquidos y las obligaciones reconocidas netas.

REALIZACIÓN DE PAGOS	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Pagos líquidos / Obligaciones reconocidas netas	92,42%	91,44%	94,82%	97,33%	96,82%	97,34%	93,42%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue del 81,67%)





10.6 Gasto corriente por habitante.

Cociente entre las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 y el número de habitantes.

GASTO CORRIENTE POR HABITANTE	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Obligaciones reconocidas netas (Cap. I a IV)/Habitantes	701,12 €	624,95 €	576,29 €	509,31 €	517,95 €	478,85 €	548,22 €

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue de 153,44 €/habitante)

10.7 Inversión por habitante.

Cociente entre las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 y el número de habitantes.

INVERSIÓN POR HABITANTE	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Obligaciones reconocidas netas(capítulos VI y VII)/Habitantes	75,64 €	126,46 €	69,99 €	88,85 €	141,08 €	101,16 €	99,61 €

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue de 37,01 €/habitante)

10.8 Esfuerzo inversor.

Cociente entre las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 y las obligaciones netas totales.

ESFUERZO INVERSOR	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Obligaciones reconocidas netas(capítulos VI y VII)/Obligaciones reconocidas netas	9,73%	16,82%	10,81%	14,83%	20,38%	17,24%	14,58%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue el 24,12%)

10.9 Período medio de pago de las obligaciones imputadas a los capítulos 2 y 6.

Cociente entre las obligaciones pendientes de pago por 365 y las obligaciones reconocidas netas totales.

PERIODO MEDIO DE PAGO	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Obligaciones pendientes de pago (Cap. II y VI) / Obligaciones reconocidas netas (Cap. II y VI) x 365	20,88	50,47	27,99	13,71	19,78	15,85	36,91

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue de 18,17 días)

10.10 Grado de ejecución del presupuesto de ingresos.

Cociente entre los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Derechos reconocidos netos/Creditos definitivos (Cap. I a VII)	88,26%	84,39%	84,81%	97,46%	92,40%	90,19%	99,43%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue el 95,36%)

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es

- 20 -



10.11 Autonomía.

Cociente entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 más las transferencias recibidas (total de los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7) y los derechos reconocidos netos totales.

AUTONOMÍA	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
DRn (Cap.1 a 3, 5, 6 y 8)+ transf. Cap. 4 y 7/DRn	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue el 94,32%)

10.12 Ratio de ingresos-Autonomía fiscal.

Cociente entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3 y los derechos reconocidos netos totales.

AUTONOMÍA FISCAL	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3/Derechos reconocidos netos	47,46%	50,74%	53,30%	57,34%	49,82%	58,21%	55,95%

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue el 19,76%)

10.13 Periodo medio de cobro de los derechos imputados a los capítulos 1 a 3.

Cociente entre los derechos pendientes de cobro por 365 y los derechos reconocidos netos totales.

PERIODO MEDIO DE COBRO	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Derechos pendientes de cobro cap. 1 a 3 x 365 / Derechos reconocidos netos cap. 1 a 3	59,10	86,49	66,71	63,64	61,49	59,08	77,00

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue de 16,02 días)

10.14 Superávit o déficit por habitante.

Cociente entre el resultado presupuestario ajustado y el número de habitantes.

SUPERAVIT POR HABITANTE	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Resultado Presupuestario ajustado /Número de Habitantes	43,91	83,13	84,49	47,66	44,60	54,84	64,27

(El promedio municipal de la Comunidad Valenciana para el 2017 fue de 39,39 €/habitante)

10.15 Contribución del presupuesto al remanente de tesorería.

Cociente entre el resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería para gastos generales.

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Resultado Presupuestario ajustado / Remanente de Tesorería para gastos generales	89,24%	77,78%	60,11%	28,19%	31,68%	31,85%	77,35%





10.16 Ingresos por habitante.

Cociente entre los derechos reconocidos netos y el número de habitantes.

INGRESOS POR HABITANTE	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
derechos reconocidos netos /Número de Habitantes	759,19	749,82	660,57	632,51	678,45	619,20	744,88

10.17 Presión fiscal por habitante.

Cociente entre los derechos reconocidos netos en los capítulos 1, 2 y 3, y el número de habitantes.

PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
derechos reconocidos netos cap. 1 a 3 /Número de Habitantes	360,31	380,44	352,08	362,67	338,01	360,47	416,76

11.- Estabilidad presupuestaria.

Nos remitimos al Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto, emitido de manera independiente e incorporado al expediente de la liquidación del presupuesto general del año 2019, conforme establece el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. (Firmado electrónicamente al margen) VICENTE SANCHO-MIÑANA SÁNCHEZ. Interventor."

II.- Consta en el expediente Informe de Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad Presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda con motivo de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del año 2019, de fecha 18 de marzo de 2020, quedando enterado de su contenido.

A los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

A) El art.191.3 del TRLRHL dispone que la aprobación de la Liquidación del Presupuesto corresponde al Presidente de la Entidad local, previo informe de Intervención, señalando el art. 193 que, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, remitiendo copia de la misma a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

B) En el mismo sentido se pronuncian los artículos 90 y 91 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.





En virtud de cuanto antecede, resuelvo:

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Canals del ejercicio 2019, tal y como ha sido presentada e informada por la Intervención.

Segundo.- Aprobar la incorporación de los remanentes de crédito por importe 2.179.039,08 conforme al detalle contenido en el informe emitido por la intervención general "Remanente de crédito a incorporar al ejercicio de 2020" y financiado con los siguientes recursos:

FINANCIACIÓN INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CRÉDITO		
Código	Descripción	Importe
87010	Remanente de Tesorería Afectado	1.060.430,45
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	195.032,84
	Compromisos firmes de aportación	923.575,79
	Total	2.179.039,08

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente aprobación en la primera sesión que celebre, así como del Informe de Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad Presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda con motivo de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del año 2019.

Cuarto.- Remitir copia de la Liquidación aprobada a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Canals, a la fecha de la firma del órgano que dicta la Resolución.

Así lo dispone, y firma electrónicamente al margen, la Alcaldesa D^a. Maria José Castells Villalta.

El Secretario, en el ejercicio de sus funciones de fe pública, firma electrónicamente al margen para constancia de que la Resolución que antecede se transcribe al Libro de Resoluciones.

